

CONSEJO DECISORIO Y CRISIS GUBERNAMENTAL

EL REY CONFIRMA A CARLOS ARIAS EN LA PRESIDENCIA

Todos los ministros han puesto sus cargos a disposición del presidente para facilitarle la formación de un nuevo Gobierno

MADRID. (De nuestro redactor político.) Que yo sepa es la primera vez que esto se produce en un Consejo de Ministros a lo largo de más de treinta años. La primera, desde luego, que se anuncia de ese modo a los periodistas. Hasta ahora, las crisis de Gobierno no salían oficialmente de los Consejos. Por ello, aunque algo se sabía o se sospechaba, la sorpresa fue grande entre los representantes de la Prensa nacional y extranjera, que esperábamos ayer, a las ocho de la noche, de labios de León Herrera Esteban, titular de Información y Turismo, la referencia y la ampliación del Consejo decisorio que había presidido por la mañana Carlos Arias Navarro en el palacio de Castellana, 3.



El ministro de Información y Turismo, durante la rueda de Prensa de ayer. (Foto Europa Press.)

Dijo el ministro en medio de la expectación general:

«Muy buenas tardes a todos. De nuevo nos encontramos aquí después de una pausa de tres semanas, en las cuales han ocurrido acontecimientos ciertamente muy importantes en la vida del país que están en el recuerdo y en la memoria de todos. Por tratarse de un tema de palpitante actualidad y, por supuesto, también de excepcional interés, antes de entrar en la referencia voy a empezar comunicándoles que en el transcurso de la celebración del Consejo de Ministros de esta mañana en la Presidencia del Gobierno, Su Majestad el Rey

ha comunicado al presidente del Gobierno su deseo de que continúe al frente del mismo. Don Carlos Arias, tal y como había trascendido a través de los medios informativos, había puesto su cargo a disposición del Rey, y el Rey ha tenido a bien ratificarle su confianza. El presidente, atendiendo al deseo de Su Majestad, ha aceptado seguir en el desempeño de dicho cargo.

Todos los ministros, al tener conocimiento de ello han expresado su satisfacción por la decisión de Su Majestad y por el acuerdo de su presidente, y de forma solidaria han puesto sus respectivos cargos a disposición de éste, en el mejor deseo de que el señor Arias Navarro pueda proceder, con entera libertad, a la formación de un nuevo Gobierno con la composición que él entienda más conveniente a los altos intereses de España y de la Corona. Paso a darles cuenta de lo tratado en este Consejo de Ministros, que ha tenido carácter decisorio.»

FRANCO, CAPITAN GENERAL PERPETUO
A propuesta de los tenientes generales Coloma y Cuadra Medina y del almirante Pita

da Veiga se dispone, mediante decreto, que a la cabeza de los escalafones respectivos de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire figure como Capitán General, con carácter perpetuo, el Generalísimo Don Francisco Franco Bahamonde, Caudillo de España, Jefe del Estado español durante treinta y nueve años. Emotivo y muy justo homenaje póstumo.

EXTENSION DEL INDULTO DEL REY
El Consejo, a propuesta de Antonio Carro, aprobó otro decreto por el que se estima que las medidas de indulto adoptadas con motivo de la proclamación de Su Majestad Don Juan Carlos I como Rey de España deben extenderse a las sanciones impuestas por la ley de Responsabilidades Políticas de 10 de febrero de 1939 a los funcionarios de la Administración Civil del Estado y de sus organismos autónomos. Se dispone que dichas sanciones administrativas se declaren revisadas de oficio y, en consecuencia, anulados sus efectos.

CONVOCATORIA ELECTORAL
Una nota ampliatoria del Consejo dice textualmente:

«De acuerdo con lo establecido en la nueva ley de Régimen Local sobre elección, dentro del plazo de cuatro meses, de los presidentes de Corporación que la misma prevé, se ha aprobado la oportuna convocatoria a tal fin, ajustada a la normativa de la nueva ley.

Dicha convocatoria comprende la totalidad de los presidentes de Diputación y Cabildos Insulares y de los alcaldes de capital de provincia y ciudades de más de cien mil habitantes, así como la mitad de los alcaldes de los restantes Municipios, determinada por provincias. Sólo se exceptúan la Diputación de Navarra y los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, en atención a sus regímenes especiales.»

OTROS TEMAS Y ACUERDOS
Entre los diversos temas y acuerdos de esta reunión gubernamental —última bajo la actual configuración del Gabinete—, figuran el anteproyecto de ley sobre Gobiernos Civiles, recibido para su estudio; la restauración del sevillanísimo puente de Triana, el saneamiento integral de la Costa del Sol occidental, el establecimiento de la plantilla de los colegios nacionales de Educación General Básica y el modo de regular la provisión de sus puestos de trabajo, la exposición —por el ministro de Industria— de las líneas generales del Plan de Fomento de la Artesanía y varios nombramientos, entre ellos, el de secretario general del Consejo de Estado a favor de don Eugenio Vegas Latanié Acuntes de trámite en su mayoría.—José BARO QUESADA.